

ACTA SESION DE POSESION DEL CONSEJO **PLANIFICACIÓN 2023 - 2024**

Sr. Washington Flores: Buenas tardes. Vecinas, vecinos, líderes de la comunidad, autoridades electas en cada uno de los sectores de nuestra parroquia y representantes que han venido de alguna manera a esta reunión convocada por el GAD parroquial para la conformación del Consejo de Planificación como manda el COOTAD, como dice la ley. Tenemos un orden del día que sí había enviado también una convocatoria y era que la compañera secretaria nos de lectura del orden del día sobre el orden del día vamos a trabajar esta tarde con los dos compañeros.

Secretaria: Muy buenas tardes, señor Presidente, Señores vocales, compañeros, funcionarios cercanos y compañeros de la Parroquia de Alangasi.
Lectura del orden del día.

Uno. Bienvenida por parte del señor Presidente del Gobierno Parroquial. Delegación Flores,

Dos. Instalación de la Asamblea parroquial.

Tres. Designación de los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural.

Cuatro. Presentación del cálculo definitivo de ingresos.

Cinco. Recopilación de priorización del gasto por parte de la ciudadanía para el año 2024.

Seis. Cláusula.

Sr. Washington Flores: Gracias, señorita secretaria.

Habiendo dado lectura al orden del día como primer punto, señores vocales que están aquí del GAD parroquial bienvenidos de nuevo, autoridades y demás representantes de la parroquia. Bienvenidos bienvenidas esta es una asamblea o una reunión que va a determinar la conformación de una comisión que va a analizar y priorizar las obras que se van a ejecutar en el 2024.

Frente a esto, y yo nada más decirles, muy agradecido por haber venido, se realizó la convocatoria como manda la ley, y sobre esto vamos a seguir trabajando, es decir, lo que se decida aquí tiene total legalidad y ya lo vamos a conocer de mejor fuente ya con la asesoría jurídica que nos va a dar también un piso, un antecedente sobre el por qué, como y de acuerdo a la ley, que es lo que determina qué es lo que va a terminar esta reunión y segundo punto del orden del día.

La compañera secretaria es.

Secretaria: Segundo punto instalación de la Asamblea Parroquial.

Sr. Washington Flores: Siendo hoy, 26 de agosto del 2023 de las 16h 17min doy instalada la sesión para la conformación del Consejo de Planificación. Señorita Secretaria, si para eso también es necesario tener un antecedente, perdón y me adelánté el GAD parroquial que ya a través de una sesión ordinaria de las comisiones a cada uno de los vocales, comisiones que ya las voy a nombrar en este momento y que también están ya publicadas en nuestra página web y en nuestras redes sociales.

De todas maneras, en este momento voy a dar lectura a la conformación de acuerdo a lo que se decidió en esa asamblea, en esa reunión de quienes conforman las comisiones de cada uno de los vocales tiene sus comisiones. Voy a hablar.

El Doctor Guido Salazar, que preside la Comisión de Obras.

El señor Marcelo Ruiz- Comisión de Turismo y Desarrollo Social.

El Señor Héctor Díaz- Comisión de Deportes, Seguridad y Riesgos.

Ingeniera Jimena Machasilla - Comisión Agro productividad Sostenida, Emprendimiento y Ambiente .

Y mi persona Washington Flores- Comisión de Cultura, Educación e Igualdad y Género. Quiero también explicarles en este momento por qué no están dos compañeros que el primero, el señor Héctor Díaz, ha pedido licencia sin sueldo porque tuvo que salir de viaje se estará integrando la próxima semana y la ingeniera y compañera vicepresidenta Jimena me decía, me dijo porque tenemos unas actividades hoy en la mañana cubriendo algunas actividades con Administración Zonal, estaría a partir de las 17:00 de la tarde asumiendo y integrándose a la reunión.

Una vez leídas las comisiones, procederemos en este caso a la instalación y como les decía, vamos a conocer por parte de la asesoría jurídica de qué se trata esta reunión, porqué se nombran los que van a conformar a los miembros de la comisión que vamos a enumerar ahora dentro del Consejo de Planificación, y bueno, ¿para qué y por qué sirve? No quiero ser redundante en esto. Le voy a dar la palabra a nuestro compañero, que es parte de la asesoría jurídica de cada cual.

Daniel por favor

Dr. Daniel Cárdenas: Buenas tardes con todos. Señor Presidente, Señores Vocales, compañeros de gobierno parroquial, vecinos, vecinas. Buenas tardes, mi nombre es Daniel Cárdenas, soy parte de la asesoría jurídica del gobierno Parroquial y bueno, hoy van ustedes a designar el Consejo de Planificación desde la instancia de la Asamblea Ciudadana Parroquial.

Por qué se lo hace?

Porque la ley es clara en disponer a los gobiernos autónomos, autónomos descentralizados, a crear un sistema de participación ciudadana y dentro de este sistema de participación ciudadana están los consejos de planificación, ¿que son los consejos de planificación?

El artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los Consejos de planificación se constituirán y organizará mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y estarán integrados por: en el caso de



Los Gobiernos Parroquiales Rurales, el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera

- Uno. El presidente de la Junta Parroquial.
- Dos. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial.
- Tres. Un técnico ad honorem como un servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Cuatro. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Es por eso que hoy se ha hecho esta convocatoria para que desde la Asamblea Parroquial se puede designar a estos tres representantes, junto los otros tres representantes, tanto el presidente del Gobierno parroquial como el técnico ad honorem y el representante de los vocales de la Junta Parroquial, ya están previamente designado.

Ahora bien, ¿qué hace o para qué se constituye el Consejo de Planificación? dice que son funciones del artículo 29 del mismo Código de la Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas que los miembros del Gobierno Parroquial de los Consejos de Planificación tendrán las siguientes funciones

Uno. Participar en el proceso de formulación de esos planes y emitirán la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el Órgano Legislativo.

Dos. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno.

Tres. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Cuatro. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento territorial.

Cinco. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y finalmente, delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Estas son las funciones del Consejo de Planificación. Es decir, el Consejo de Planificación es un órgano, no es una institución que se cree en el gobierno del Estado centralizados en el particular no es que el gobierno parroquial para dar un seguimiento a la planificación tanto del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial como de la demás Planificación. Requisito indispensable para aprobación también del presupuesto anual.

Como ya se ha dicho, en lo que se espera o se espera de esta representación es que tenga una representación territorial.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

En ese contexto Señor Presidente, esto es lo que manifiesta la ley y es lo que se ha procedido hacer como Gobierno parroquial, como institución pública que está obligada a cumplir la Constitución y la ley.

Muchas gracias

Sr. Washington Flores: Dado los antecedentes y los argumentos de la parte jurídica, empezaríamos diciendo que el también ya cumplido la primera parte, es decir, se ha nombrado a los tres miembros, incluyéndome a mí, como presidente, como parte del Consejo. Entonces doy a conocer a ustedes en la Asamblea quienes son desde ese punto estaríamos en el siguiente punto, perdón, estamos en la instalación.

Los que estamos en la instalación, yo ya iba a de empezar por el siguiente punto. Entonces esta secretaria lea por favor el siguiente punto de referencia.
Señorita secretaria por favor lea el siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Punto tres. designación de los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural de la Alangasi.

Sr. Washington Flores: Como les decía, ya designó a los dos miembros, aparte del presidente del GAD parroquial, que quiénes son y van a conformar el Consejo de Planificación en primera instancia, después de haber hecho una votación con los compañeros vocales de cada lo que se designó al señor Marcelo Ruiz como parte del Consejo de Planificación del GAD parroquial en este sentido, y por esta vez y también como técnica, abordaremos a la compañera Nikole Erazo Secretaria también de esta designada, como les digo, mi persona, entonces en este momento pasaríamos a designar a los tres miembros faltantes que vendrían del lado en este momento de la comunidad. Para ello yo les doy la palabra y les pido en este caso, que si es que ya era un consenso establecido, no lo manifieste y comencemos entonces esta designación que la hace y nosotros estamos aquí solamente para dirigir, para guiar la reunión en este momento y la hacen ustedes en este caso me ha pedido la colaboración, compañeros, y después la casa es el compañero, entonces compañero.

Ciudadano 1: Buenas tardes vecinos , vecinas, yo de mi parte, compañeros, le menciono al señor Diego Catagña, el presidente en la Concepción, para que sea si es posible que uno de los candidatos.

Sr. Washington Flores: es importante también explicar la metodología, no? Es decir lo que hizo acá el ciudadano compañero, vecino es correcto, es decir, hay que mencionar que el momento en que se emociona y se toma en cuenta el nombre, entonces en primera instancia estaría considerado el nombre de señor, del abogado Diego Catagña, en este caso para ser parte del Consejo de Planificación, había pedido la palabra compañero.

Sí, muy buenas tardes con todos los compañeros de los habitantes , sr. Presidente.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

La pregunta, quería hacer una preguntita me dicen que debe ser recibido de los compañeros vocales han designado representantes, que lo que quisiera es una más o menos la de la persona que esta a don honoren que si es algo que tiene que saber de lo que es obras imagino ósea eso que le designen esa escala en este caso, y también que la otra situación que quisiera presentar es la siguiente para mi es lamentable, Pues lo que se supone que son los 33 barrios y es una falta de respeto que tan pocas personas puedan hacer elecciones para esto supongo, y no me supongo porque acá el GAD tiene equipo de perifoneo, porque es no ustedes coordinar. Por qué no avisaron a la gente?

Por qué no convocar? O sea, yo estoy aquí, yo no estaría de acuerdo el que se realice para que sea otro que debe estar la gente, o sea aquí, aquí se ve que no solamente se está las cosas hay que decirlo también, que la gente tiene que estar de los barrios, especialmente de los representantes organizados de gente como Podemos hacer una reunión tan importante para elegir los vocales?

Sr. Washington Flores: Comienzo con la primera pregunta que es lo que les quiero pedir, el respeto del principio respeto hacia el GAD parroquial y del GADA parroquial también respeto hacia la comunidad.

En este caso voy a responder las preguntas planteadas originalmente después de doy la palabra, en primera instancia la calificación para que sea una técnica que apruebe o un técnico que pruebe es a propósito de que sea calificado y esta registrado con el certificado del CERCOP, en primera instancia, esa es una necesidad, y Obligatoriedad, no necesariamente un técnico calificado con relación a lo que tiene que ver con obras, porque tenemos nuestro técnico además en el GAD, entonces hemos contestado la primera pregunta, la segunda pregunta se ha hecho la convocatoria. Con cuántos días de anticipación, cuántos días esos compañeros?

Comunicador: Con 3 días.

Sr. Washington Flores: Los 3 días de anticipación. En ese sentido hemos intentado que vengan, que la mayoría de gente que están aquí, si es que ustedes no están conformes con relación a esto, no podemos avanzar, es decir, no podríamos avanzar en ese sentido, no podemos dar la posibilidad de que se dé otra fecha por lo siguiente y hay fechas determinadas para que se den a conocer incluso los presupuestos participativos, tanto de Prefectura y tanto de municipio por eso nosotros nos vemos apremiados también con esta fecha y es incambiable.

Es decir que se ha hecho la convocatoria del caso, están ustedes aquí y se aprobará, como dice la ley, con los que estén aquí, no hay ningún problema con que no estén todos, porque se ha hecho la convocatoria como dice la ley.

Señor Taco.

Morador 2: gracias señor Presidente, señores vocales o buenas tardes, compañeros buenas tardes.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

Es verdad que en parte comparto, digamos, lo que manifiesta el compañero a pesar de que no se de que barrio sea, algunas caras son totalmente nuevas, no nos conocemos a pesar de venir trabajando ya varios años deben ser representantes nuevos de las diferentes Barrios.

Más sin embargo, señor Presidente, sí le rogaría que se tomen muy en cuenta usted mismo nos acaba de manifestar que ha hecho la convocatoria por tres días, es demasiado corto tiempo, yo recién enteré día jueves en la noche porque subió entonces el señor Ruiz, de lo contrario, de parte del GAD parroquial no es recibido ninguna comunicación, hasta ahora no se ha armado, puede pasar en verdad para poder comunicar las diferentes actividades que tiene este lugar en sí como institución.

Usted sabe señor Presidente, que nosotros como representante, como líderes barriales estamos dispuestos a colaborar también.

El día de ayer, igualmente yo esperé, ya era en la tarde cuando subieron las cuotas, el tipo que había dado el informe de los primeros 100 días de labor, o sea, aquí me parece que algo está funcionando mal, a lo mejor con la comunicación no está totalmente definida, no tenemos todavía nosotros el acercamiento para poder estar pendiente de las actividades del GAD parroquial.

Yo suelo, suelo seguir todo casi todas las semanas en las sesiones del GAD parroquial y lamentablemente todavía no me puedo unir a la página del GAD parroquial si no es porque igualmente el señor Ruiz sube y ahí me puedo conectar para luego igualmente estar pendiente, porque es que soy una persona que, que me gusta enterarme de primera fuente, no que me cuenten porque cuando llegan los cuentos ya llegan distorsionado, pues yo estoy pendiente de que sesiones es esto, siempre escuchando para ver que es lo que es lo que se expone y qué es lo que se va a hacer o qué es lo que nosotros podemos igualmente realizar y cómo se presentan sentados nosotros? Dicho esto, para que se tome en cuenta, señor Presidente, se debe tomar en cuenta esto para que no vuelva a suceder esto, hay que tratar, e igualmente ustedes en esta última reunión, en esta última sesión, estuvieron hablando algo de la seguridad ahí también hay que hacer un nuevo chat en donde se nos podamos unir con una comisión de seguridad, donde todos los representantes de los usuarios para poder estar en contacto en el tema de seguridad. No es demasiado importante eso por una parte.

Por otra parte, y obviamente tomando las palabras del compañero, yo no siento para el Consejo de Planificación a la señora Tania Jiménez del Cabildo de Mirasierra, a sabiendas de que aquí tenemos que realmente, igualmente elegir personas que hemos demostrado por años de que venimos trabajando y tenemos el conocimiento, porque no es fácil venir y a lo mejor tratar de hacer algo de esa gente que preside compañeros de que la Comisión de Planificación es para hacer un seguimiento de todo el proceso presupuestario de la parroquia eso es muy bien y también es un compromiso para todos. El señor presidente de la institución.

Eso muchas gracias señor presidente.

Washington Flores: Bueno, con relación a las palabras, quiero contestar y de ahí seguir trabajando, con relación a las palabras del compañero de vecino Luis Taco, si por supuesto mejorará en todo caso la comunicación, hay que entender una cosa y no es como una excusa, pero sí creo que es importante que ustedes lo sepan y voy a tomar las palabras de la compañera Jimena Machasilla, que decía que era necesario hacer una asamblea parroquial, que yo les decía sí, por supuesto, pero se nos vino de golpe algo



Gobierno Parroquial
ALANGASI

que no quería, es que no creíamos que iba a venir, que son las elecciones, y eso trastocó totalmente el calendario, incluso que nosotros teníamos ya planificado para hacer la asamblea, en todo caso, vamos a seguir avanzando, creo que la comunicación va a mejorar y voy a pedir al equipo de comunicación sobre todo, y a ustedes, vecinos y vecinas, que también atiendan los canales de comunicación que tenemos, yo sé que la mayoría de la gente ya se maneja virtualmente, tal vez otros no, y sí se va a crear y pido este momento también a la compañera secretaria hacer la actualización de los presidentes de quienes presiden cada uno de los sectores y de los barrios para ya generar charlas y tener ya convocatoria de casos ya para la Asamblea, que sí va a ser una asamblea parroquial que va ya a juntar a todos los sectores de la parroquia y eso se va a hacer como les digo lastimosamente estos tiempos de elecciones nos han dificultado esta situación.

En todo caso, el Sr. Luis Taco ya mocionado tenemos los dos emocionados ya para complementar el Consejo de Planificación Ciudadana, desde Consejo de Planificación, desde la Ciudadanía.

Y me pidió la palabra la señora emocionada en este caso por favor, después le doy la palabra a la compañera que está allá, vamos a tomar la palabra.

Moradora 3: Muy buenas tardes Compañeros, muy buenas tardes, señor Presidente. señores vocales, Señores, compañeros, dirigentes muy buenas tardes.

Mi nombre es Tania Jiménez y soy representante del Cabildo Mirasierra como lo dijo el Sr. Luis Taco pero también ahorita estoy representando a la Unión de tres barrios residenciales que son Mirasierra, San Gabriel y Playa Chica en ese momento

Adicional a eso quería a nombre de Mira Sierra, sobre todo decirle que nuestra coordinadora estuvo en inauguración de la calle, pero lamentablemente no habíamos sabido, como decía mi compañero Taco, que había el informe de los 100 días de gestión del GAD, como le indicaba, no nos había pasado la invitación, la invitación que recibimos acerca de la inauguración de la calle fue hecha por el municipio.

Esa invitación recibimos, y quería expresar nuestras disculpas al no poder estar en su informe, es decidir porque no tuvimos invitación y sabía que no es nuestro deseo no participar, si queremos estar siempre activos y conectados con la primera línea de gestión que es el GAD parroquia y adicional eso, pues yo quiero también mocionar al Sr. Luis Taco porque lo conozco de muchos años, hemos trabajado juntos en las gestiones de lo que tiene que ver con nuestros barrios y sé que es una persona que tiene siempre la disposición de trabajar desde hace tiempo y creo que es funcional para hacer este consejo.

Sr. Washington Flores: Gracias Tania, contesto su pregunta de alguna manera si insisto, vamos a corregir esta cuestión de comunicación, de todad contarles que fue una reunión o una socialización bastante positiva la pueden ver en las redes sociales y pueden enterarse de todo lo que se dijo independientemente de eso vamos a subir el informe que realmente no se puede está en 25 minutos, 27 minutos, decir todo lo que se ha hecho estos 100 días, pero se hizo lo mejor posible y se sacó tal vez, y se evidenció lo más relevante con esta manera lo que pueden revisar en la página de Facebook y en la página web de nuestro GAD entonces sí mejoraremos en eso Tania, compañera.

Moradora 4: Buenas tardes sr. Presidente del GAD junto con sus autoridades, compañeros presentes, soy representante de las Lomas de la Concepcion y también quiero decir que también no tuvimos la oportunidad de invitación, Fuimos por otras personas y también quiero mocionar al sr. Carlos Lipto

Sr. Washington Flores: Y aclaro antes de eso, asumir por favor, Daniel, la moción de la compañera señora Tania Jiménez con el señor Lis Taco, que se emocionó y me repite el nombre?

Moradora 4: De Carlos Lipto.

Sr. Washington Flores: Carlos electo también, por favor, que se dice que ya somos uno. Creo que tú querías un ratito de esto.

Moradora 5: Muy buenas tardes con todo yo me llamo Isabel Chuquimarca y yo quisiera mocionar a la señora Lidia Puente del barrio el Pedregal porque he visto como se esfuerza por el barrio.

Sr. Washington Flores: he, la señora creo que tiene alguna inconformidad, por favor, si es que usted mismo la dice?

Moradora 6: Buenas tardes señor Presidente, señores vocales, vecinos compañeros de la parroquia.

Antes que nada , bueno, me disculpan, llego un poquito atrasada que no estoy tan al tanto de como yo inicio de esta reunión pero sí me llama la atención que para un caso de estos muy serio, muy serio, porque el asunto obras es muy serio, los presidentes barriales no tenemos presupuesto pero de aquí sabemos hacer trabajos en conjunto y eso había que ver y a los presidentes también les deberían estar, de todos los 33 barrios, por mi parte le agradezco a la srta. Isabell del Tingo que haya tomando mi nombre, me llega de sorpresa porque no tengo esa intención de que mi tiempo no venga. Ultimadamente es como para poder aceptar esta nominación y no, s in embargo mi colaboración es siempre abierta en cualquier momento cuando yo puedo estoy, por eso la Comisión podría tomarme en cuenta yo colaborar, yo estar presente, las gestiones para obras no son cuando viene caminando está la bandera y dice voy a dar esto, las gestiones son muy difíciles, talvez alguien con un poco de corrupción podría coger una obra rápida para un tiempo de candidaturas no, pero una obra de un barrio cuando tiene corazón de conseguirla, las autoridades se lanza de un lado a otro el trámite y no terminan de hacer, hay muchas obras que piden los barrios, no es un solo barrio , son 33 barrios , no tienen que ver yo soy de la comisión soy de este barrio y hare por el mkio no, aquí tienen que ver haber el barrio el tingo , el centro ... así no haya nadie de ese barrio en la comisión, entonces para mí les digo, es sorprendente que aquí no existan los representantes de los 33 barrios primeramente, no sé, tal vez el respeto al a la normativa que tenga el GAD del que tenga que darse hoy porque tiene que darse , desconozco el porque, porque cuando no hay suficiente quorum incluso en un barrio se suspende para que se hagan las cosas muy legalmente y ahí sí les solicito a agradezco mucho que me haya tomado en cuenta la señorita, digo gracias y por mi parte pondré otros candidatos, si es que es lo



ALANGASI
Gobierno Parroquial
ALANGASI
mismo hoy se de esa reunión pero por mi parte ahora les digo, les pido que suspendiera esta reunión para que llamen a todos los barrios.

Sin embargo, yo daría el nombre del señor José Morocho, quien he visto trabajar no solo ahí, él es una parte de la comuna y he visto trabajar no sólo ahí, porque a veces a mí también me ha acompañado en algunas comisiones y por eso le tomaría el nombre del Señor si es que ahora se diera, embargo yo sí que solicito muy encarecidamente que se de suspendida esta reunión hasta que cuando esté por lo menos unos 25 barrios, quisiera saber que barrio nomas esta aquí, discúlpennme que sea atrevida que barrio esta aquí?

Sr. Washington Flores: haber señora en un ratito, punto de orden

Moradora 5: Disculpen el haberme salido pero no se el señor de que barrio es?

Sr. Washington Flores: Haber señora, punto de orden.

Creo que ya participó.

Yo le había dado la palabra a propósito de ver si usted aceptaba la moción básicamente, y le explico una cosa que le explico de nuevo lo siguiente El Consejo de Planificación no solamente está para vigilar o ser parte o calificar, o evaluar o valorar las obras, No, había leído yo de principio quiénes son parte de las comisiones, ya, por qué? Por qué? El Consejo de Planificación tiene también injerencia ahí, no necesariamente sobre la obra física, sino también, de acuerdo a esto, hacer el seguimiento de cada una de las comisiones y yo creo que esas son funciones que se han ido dando durante mucho tiempo, mucho tiempo porque no se han aclarado bien llegamos a esto, a de alguna manera a desvirtuar el proceso que tiene esta en proceso que tiene esta reunión más allá de la convocatoria, la convocatoria se ha hecho y se tiene que hacer ahora la elección de los tres miembros que conformen y completen el Consejo de Planificación más allá de cualquier otra cosa se ha hecho y dice la ley con quiénes estén, hecha la convocatoria con quiénes esten, no habla de mayoría, no habla de que se recojan aquí los 53 o 33 barrios y tres comunas, no dicen las leyes, dicen que se convoca y de acuerdo a la convocatoria se elige.

De acuerdo?

Si por favor, ya le doy la palabra y aclaro nuevamente .

Y no vamos a salirnos del orden del día establecido, de acuerdo? Y la potestad aquí para que alguna manera para clausurar la reunión o dar por terminada la que no la tiene el presidente, y ustedes también como máxima autoridad, por supuesto, pero la tiene en este momento quien generó la convocatoria es el GAD parroquial.
Compañera.

Morador 6: Presidente

Sr. Washington Flores: Pidio la palabra antes que usted sr. Morocho.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

Moradora 7: Muy buenas tardes sr. Presidente, señores vocales, en realidad mi deseo es felicitar al GAD y a todos los vocales porque yo siempre les veo juntos y están trabajando y es algo que llama mucho la atención

Por otro lado en cuanto a las asambleas a las convocatorias agradezco mucho al compañero Marcelo Ruiz porque está pendiente del Tingo y nos está mandando siempre las cosas.

Yendo a lo que estamos me permito convocar a la sra. Cecilia Vallejo para que sea parte del proceso.

Moradora 5: Disculpe yo di un nombre, el sr. Jose Morocho

Sr. Washington Flores: haber yo le di la palabra a usted para que reclame, , en este caso retomo y usted postulan el señor Morocho correcto, y se postulan también al señor Cecilia Vallejo, para que se aparte también del Consejo. De acuerdo? No, no nos vamos a salir, por favor, de la metodología de la reunión. La reunión está establecida llama encuentros de discusión con relación a la misma, sino avanzar ya en el proceso de elección de los tres miembros del consejo.

Alguien más que postule?

Moradora 8: Buenas tardes yo quisiera postular a don Ivan Chuquimarca

Ya al pasado? Es decir, la postura es muy particular, es un ejemplo perfecto ahí.

Sr. Washington Flores: Hay tal vez alguna otra postulación tiene? No todos. Después voy a explicar la metodología de la elección. Hay siete candidatos que los va a leer la compañera Secretaria, Ivan

Morador 9: Señor presidente gracias por darme la palabra buenas tardes, señor Presidente por la convocatoria y invitación , doña Silvita yo le agradezco muchísimo, pero ya hemos nominado a Diego, Diego Catagña, para vaya de parte de nuestro barrio y poder apoyarle a él.

Sr. Washington Flores: En este sentido se rechaza entonces por parte del mocionado la posibilidad de que el día 6, entonces seis, ya cerrando, cerramos la postulación de candidatos de este momento, ya tiene los seis nombres que vamos a dar a conocer. Secretario, por favor dar a conocer los dos.

Secretaria: Los nombres de los mencionados son:

El sr. Diego Catagña

La sra. Tania Jimenez

El sr. Luis Taco

El sr Carlos Lipto

El sr José Morocho.

la Sra. Cecilia Vallejo.

Sr. Washington Flores: Habiendo ya mencionado esto, seis personas, seis vecinos.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

El procedimiento y la metodología es la siguiente Quien más de los seis primero, el que más votos tenga que quede segundo y el tercero pasarán a ser parte del Consejo de Planificación, no va a haber otra votación en este momento no es que vamos a sacar elegimos primero a uno, después a otro y después se va a elegir a otro no.

los que vayan quedando con mayor votación integrarán el Consejo de Participación Ciudadana entonces, en ese parámetro y esa metodología, les ruego vecinos, vecinas, pensar bien su voto en este momento vamos a vamos a ir nombrando uno por uno y van a levantar la mano, por favor, y le pido al sr. comunicador, por favor hacer una foto de cuantos van votando por cada uno de ellos y vamos, por favor señorita secretaria vamos contabilizando cuántos votos vamos a tener.

Por el primer mocionado el abogado Diego Catagña?

Cuantos?

Secretaria: 11 votos

Sr. Washington Flores: por el segundo nombre, por la sra. Tania Jiménez quien esta a favor de que ella sea parte del consejo de planificación ciudadana levantarla mano en este momento

Secretaria: Dos votos Tania Jiménez

Sr. Washington Flores: El tercer nombre por favor

Secretaria: Luis Taco

Sr. Washington Flores: Alacen la mano por el Sr. Luis Taco por favor

Secretaria: Dos votos por el sr. Luis Taco

Sr. Washington Flores: dos votos por el sr. Luis Taco

Secretaria: Por el sr. Carlos Lipto?

Sr. Washington Flores: Haber, de nuevo, quienes ya votaron por uno de los candidatos, por eso les dije se vota una sola vez, no pueden volver a votar, quien vota por el sr. Carlos Lipto? Alce la mano porfavor

Secretaria: No hay votos para el sr. Carlos Lipto

Sr. Washington Flores: cero votos, quien más?

Secretaria: la sra. Ceciclia Vallejo por favor?

Sr. Washington Flores: por favor contar los votos.

Secretaria: 11 votos la sra. Cecilia Vallejo

Sr. Washington Flores: hay un empate

Secretaria: por el sr. Jose Morocho por favor.
3 votos por el sr. José Morocho

Sr. Washington Flores: Ya, hay un empate no sierto?
Ya, en ese caso se quedaría el Sr. Diego Catagña y la Sra. Cecilia Vallejo como parte del Consejo de Planificación.

Quien más quedaría por numero de votación?

Dr. Daniel Cárdenas: 3 votos el sr. José Morocho

Sr. Washington Flores: no hay nadie mas? Ya, entonces el Sr. José morocho también.
Hacemos una de las personas que estamos de paso.

Entonces compañeros elector por favor pasar adelante para tomar el juramento y legalizar esta reunión para psar al siguiente punto del orden del día.

Habiendo cumplido con una determinación que no pide el COOTAD y como presidente del GAD y que vengan también por favor los miembros designados.

Habiendo cumplido el procedimiento y legalizado todo dado todos los procedimiento, habiendo legalizado todo el procedimiento a propósito de lo que dice el COOTAD, la convocatoria y habiendo ustedes como parte de la comunidad, algunos lideres barriales, otros igual presidentes y de otras instancias, legalizo y legitimo la posesión de los miembros del Consejo de Planificación para este periodo, entonces.

¿Juran ustedes por el bien de la parroquia apoyar los procesos que vengas a propósito de planificación en todas las áreas del GAD parroquial?

Digan por favor , sí juro.

Miembros del Consejo de Planificación 2023-2024: Sí juramos

Sr. Washington Flores: Perfecto, Que bueno que la comunidad también aplauda el apoyo que van a dar a nosotros como parte del GAD y si es que no pues que la comunidad mismo sea quien cuestione su procedimiento.

Vamos a seguir el orden del día de la reunión, no sin antes decirles que lo que ha pasado hasta el momento queda en un acta que rezara y que por supuesto ustedes han legitimado y que no tiene por qué ser discutida, ni puede tener ni generar duda alguna frente a que no hayan estado aquí demás personas que se habían mencionado queda absolutamente legitimado y de eso yo como presidente y los compañeros también



Vocales: dan fe de aquello y defenderán lo que haya pasado hasta el momento, lo que pasó este momento.

Siguiendo con el orden del día. Por favor, señor Secretaria.

Secretaria: 4.º punto. Presentación del calculo definitivo de ingresos Estimados.

Sr. Washington Flores: Para ello he pedido el respaldo y la asesoría de nuestra compañera Contadora, para que ustedes sepan que es responsabilidad con relación a que tienen la responsabilidad que no son todos nosotros por supuesto, entonces les presento la nuestra compañera contadora, la Licenciada Patricia Tonato, quien nos va a dar la guía del caso, compañer.

Contadora: Muy buenas tardes señor Presidente. Señores vocales, compañeros y señores de la Asamblea Parroquial. Bienvenidos.

Mi nombre es Patricia Tonato, soy la contadora del GAD parroquial de Alangasi y pues el departamento del Tesorería y Contabilidad tenemos la obligación cada año de presentarles a ustedes como máxima autoridad la propuesta presupuestaria para el año 2024.

Según el artículo 192 del COOTAD el Gobierno Parroquial, el Gobierno provincial y el Gobierno Municipal perciben ingresos permanentes y no permanentes de acuerdo al Presupuesto General del Estado, que en este año 2024, perdón 2023 es de 31.503.000.000 de nosotros percibimos como gobierno parroquial tan solo un 6% de estos ingresos, si, no siendo así, el 27% que perciben los concejos provinciales y el 67% perciben los gobiernos municipales, como ustedes pueden ver, es muy ínfimo el porcentaje que nos entrega el gobierno central a nosotros, como parroquiales, es tan solo el 6%. Si, ya les vamos a informar cual es el ingreso que percibe el gobierno parroquial durante el año.

Vamos un poco informarles un poco sobre la base legal que es el presupuesto, según el COOTAD, el artículo 215 nos habla del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, se ajustarán los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales que posterior ahora con la elección de la Comisión de Planificación, vamos a tener reuniones permanentes y vamos a desarrollar con ellos se va a trabajar justamente en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial, que es la el instrumento, la herramienta con la que vamos a trabajar todo este periodo 2023, 2027 si, el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizado, deberá ser elaborado, participe activamente de acuerdo con lo prescrito en la Constitución, por ello, el día de hoy sea como cada de ustedes, como asamblea parroquial, para que conjuntamente con el gobierno parroquial unamos esfuerzos, consoliden los conocimientos y aprobemos el presupuesto para el año 2024, según el artículo 218 del COOTAD nos habla sobre la aprobación, una vez presentada la Comisión de Planificación, nuestra proforma presupuestaria, el Legislativo del Gobierno Parroquial y de Fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo Gobierno parroquial.

Nosotros, según el COOTAD, tenemos hasta el 10 de diciembre de este año para aprobar nuestro presupuesto con el que vamos a trabajar en el año 2024. Por ello, damos inicio el día de hoy, justamente con la elección de la Comisión de Planificación.

Hasta ahí tenemos claro? ya muchas gracias.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

La provisión con nuestros ingresos para el año 2024 van a ser los siguientes :

Tenemos como aporte al Juntas Parroquiales Rurales por parte del Ministerio de Finanzas, según el Acuerdo 027 expedido el 23 de junio de este año 2023, en el Gobierno Parroquial, de lo que se iba a percibir un valor de 413.926,48 centavos Si?, ese es el presupuesto del Gobierno Parroquial por parte del gobierno Central,

Sr. Washington Flores: puedes repetir por favor?

Contadora: El presupuesto que nos otorga el Ministerio de Finanzas es de 413.926y con 48 centavos, ¿Si?

Sr. Washington Flores: hay que decir que el presupuesto viene en

Contadora: si, si este presupuesto si, pero vale la aclaración. Gracias, señor Presidente. Este presupuesto no lo recibimos de manera integral, no los 413.000, sino el Ministerio de Gobierno de acuerdo a su caja fiscal, nos entregue a los gobiernos parroquiales mes a mes e incluso existen retrasos.

Por ejemplo, en los primeros meses de cada año no nos entregan cada mes, nos entregan el recurso a los tres meses ,Si?, y es de acuerdo a lo que maneja el gobierno central, entonces nosotros tenemos que estar en espera de que exista liquidez en la Caja Fiscal del Ministerio de Finanzas para poder ejecutar las obras, para poder pagar servicios básicos, para poder pagar salarios, sueldos y todo lo que ustedes saben, que nosotros como gobierno parroquial tenemos los gastos mensuales, que son gastos también permanentes y no permanentes, entonces, no es que los 413.000 \$ vamos a recibir así completos y los vamos a tener aquí, podemos disponer, no? Por eso es una planificación mensual, trimestral, anual y como ustedes pueden ver y en el plan de desarrollo, lo vamos a hacer para los cuatro años, sigamos, también, como ustedes también conocen, tenemos un convenio firmado con la empresa de Obras Públicas, aspira a que cada año sea un ingreso mayor que ya se inició en el año 2021 y 2022 se han firmado convenios por 303.030,30 centavos, ahora el municipio me parece, señor Presidente, no estoy tan segura, se escuchaba rumores de que existía la posibilidad de que nos iban a incrementar esto, que si no tenemos todavía el ordenanza, entonces bueno, nosotros según los convenios firmados, nosotros tenemos que presupuestar con el convenio firmado

Sr. Washington Flores: Pero ustedes sabrán, esta nueva Alcaldía tiene y ha visto en la realidad una necesidad de llegar a todos, porque por supuesto no, lo que pasa en la realidad es una ansiedad muy grande.

Cuando conversamos con compañeros Pabel, por supuesto, el dijo que va a inyectar recursos que son inversión para la comunidad, si está actualmente de alguna manera aprobado y tenemos todavía acá la certificación que todavía no nos ha llegado, pero sí creo que sí que lo creo bajo la voluntad del señor Alcalde que nos va a llegar.

No es que esta ya digamos designada la cantidad ni nada, no? Además se va a hacer una designación que creo que va a tener en cuenta la cantidad y la densidad poblacional, entre otras cosas ¿no? Entonces tampoco es que viene un recurso así, digamos, enorme, se va a transparentar el presupuesto y sabremos en el 2024 cómo invertir ese recurso por supuesto que sí.



Igual en las próximas semanas ustedes conocerán lo que pasó también aquí con el recurso de nuevo que vino esos 303.000 \$ que vinieron acá y que se invirtieron en una obra y que lo van a conocer y que es lo que ha pasado, porque es nuestra obligación para ustedes transparentar absolutamente todo lo que ha pasado.

Siga por favor compañera

Contadora: Gracias señor Presidente, por la aclaración. Una vez confirmado este valor, como les mencioné, tenemos ya en dos eventos y en convenios dos 303.030,30 centavos obviamente son todavía para cuando ya se presenten los proyectos, cuando nos aprueben la EPMMOP obligatoriamente nos tendrán que transferir el 50% , pero esto es un proceso, sí. Así que pensamos contar también con estos 303.000 este año 2024, porque tenemos otro rubro que es de entidades de gobierno seccional esto pertenece a obras de inversión que el municipio de Quito, año tras año, de igual manera ha venido otorgando este recurso a todos los gobiernos parroquiales del cantón Quito, en este caso el gobierno parroquial de Alangasi transferirá a un valor de 43.285,99 centavos. Este rubro es justamente para pobres de inversión.

Otro rubro que también estamos trabajando justamente en el área contable financiera, es la recuperación de IVA de años anteriores como ustedes saben, las entidades públicas a partir de julio del año 2021 ya no percibe, ya no puede recuperar IVA, porque el IVA queda aquí mismo en el gobierno parroquial a nosotros nos facturan con IVA, pero nosotros no pagamos ese IVA al SRI, se queda aquí mismo en el gobierno parroquial, así que de ahí para atrás nosotros tenemos la obligación de recuperar ese recurso, Pensamos recuperar un valor de 23.129,76 centavos y estos son prácticamente todos nuestros ingresos como gobierno parroquial, que podríamos percibir de un total de ingresos de 783.372,53 centavos Ese sería el presupuesto general del Gobierno parroquial.

Ing Jimena Machasilla: Muy buenas tardes, estimados señores representantes de la Comunidad. Estimado señor Presidente. Buenas tardes, compañeros. Buenas tardes, señorita. Solamente quería, señorita Patricia, perdón, quería que nos ayude con una aclaración.

En primer lugar, recién hoy nos entregan este documento, lo cual si hubiese sido interesante que nos hagan llegar con un día de anticipación que dice Proforma Presupuestaria 2024, usted acaba de decir que el presupuesto por el Ministerio de Finanzas es de 413.926,48 centavos, sin embargo, este rubro no está donde dice ingresos, lo que dice previsión de ingresos, las demás cantidades que usted ha leído sí coinciden tanto lo que es 303.030,30. El lo de entidades de gobierno seccional también 43.285,99. También coincide el aporte de 289.748,54. También coincide lo que dice usted de recuperación del IVA de años anteriores 23.000 cien to 90 129 con el 76 sí, pero el valor de que no coincide es del primer 124.000. Si por favor me haceo una aclaración sobre ese.

Contadora: Le aclaro señora, a buscar, a ver el presupuesto que percibe el gobierno parroquial, que es de 413.926,48 centavos, se clasifica como usted puede ver ahí aparte, juntas parroquiales, rurales, corrientes y abajo dice aporte juntas parroquiales, rurales, inversión, si, sumamos los dos valores vamos a tener un valor total de 413.926,48 centavos. Aquí les estamos informando a la Asamblea el valor total que va a percibir el



Gobierno Parroquial
ALANGASI

gobierno parroquial, entonces tenemos un valor total de 783.370, 2,53 centavos, ese sería el presupuesto que percibiría el gobierno parroquial durante el año 2024. Como ustedes saben, es un presupuesto. Sí, no sabemos si mañana exacta, como dijo la señora. Muchas gracias. Es un supuesto. Esperemos que todo marche bien, no exista otro inconveniente a nivel mundial, a nivel nacional, ninguna catástrofe, ninguna epidemia, esperemos que no pase nada de esto y podríamos percibir estos recursos y todo depende del Ministerio de Finanzas también cómo esté el recurso en la fiscal, el Ministerio, porque nosotros dependemos solo de ellos, no somos nosotros como gobierno parroquial, no percibimos o no generamos ingresos propios.

Sr. Washington Flores: decirles vecinos y vecinas, esta es una presentación, no es una aprobación del no, entiéndase así porque hay unos errores graves, cuando yo digo, por ejemplo, una cifra y la he dicho, a veces no estimamos en las fiestas tener un presupuesto entre 19 y 18 mil, enseguida dicen no, no, es que usted dijo que se va a gastar solo 18 y ahora está en 19, se llama presupuesto, se llama un supuesto. Hoy mismo, este año y sabe el Dr. Gallegos que no esta aquí que es del departamento de contabilidad de este departamento que se nos rebajó el presupuesto, se nos quitó un presupuesto que nos limita muchísimo, además por decreto, entonces por ahí también yo a ustedes les digo como vecinos y vecinas, por favor, miren bien por quién votamos, la verdad, porque de quién dependen todas estas asignaciones y cómo se ve ese gobierno?

Nosotros tenemos este momento, quieren que les diga?

El día 21 se nos hizo la asignación del presupuesto de julio, el 21 de agosto para que vean que es lo que yo decía también ayer en la socialización de mi 100 días, no pudo ser posible que el gobierno, teniendo el dinero, porque no es que no lo tiene y nos esté designando rotación de los 21 días, 27 días que nosotros tenemos pagos a proveedores yo lo que resguardo básicamente son los sueldos.

Entonces gravísima la situación no es así nomás, entonces, vecinos y vecinas, tener también esa claridad al saber que no, las cifras están aquí y no se mueven, no es así, se van a mover y no depende de nosotros, no depende de nosotros y eso lo sabremos ya cuando recibamos el presupuesto real.

La primera aclaración, no es una aprobación de presupuesto, eso es una presentación de presupuesto, una proyección.

Contadora: Vale aclarar también, justamente con la elección del Comité, la Comisión de Planificación el día de hoy, conjuntamente con ellos y como les habíamos mencionado, el inicio y el gobierno parroquial, se aprobará el presupuesto ya definitivo el día de hoy es una presentación, una proforma presupuestaria, una proyección de ingresos que todavía hay que ajustar, con la Comisión de Planificación vamos y con los señores del Directorio, vamos a ir puliendo, porque después de esto tenemos que ir revisando a detalle partida presupuestaria por partida presupuestaria, cuánto vamos a gastar en materiales de aseo, cuánto vamos a gastar en sueldos? cuánto vamos a gastar en materiales de construcción? Cuánto vamos a gastar en materiales de oficina? La planificación es para todo el año, entonces eso ya lo vamos a ir detallando posteriormente ya con la comisión justamente, sí, vamos, avancemos con la proyección



Gobierno Parroquial
ALANGASI

de gastos, como ustedes saben, nuestros ingresos cuando percibimos como gobierno parroquial esto también tenemos que destinarlos a nuestros gastos entonces nosotros aquí tenemos una clasificación de gastos, en general tenemos gastos corrientes, gastos de inversión para personal, gastos de inversión en bienes y servicios, gastos de inversión en obras y gastos de capital, nosotros tenemos proyectado un gasto en gastos corrientes, el 15% de nuestro presupuesto, un valor de 117.788,42 centavos en gastos de inversión en el personal un valor de 94.700,29 \$, equivalente el 12% en gastos de inversión en bienes y servicios, el 28%, un valor de 214.567,53 centavos y para obras estamos destinando un 44%.

Sr. Washington Flores: En todo caso, hasta que la compañera se recupere puede también decirles lo siguiente, es decir, nuestra asignación, por ejemplo, que llega a cada cada mes, es algo alrededor de unos 33.000 nosotros tenemos que pagar ahí también ya un recurso que es un préstamo a propósito de una obra que se hizo, que se sigue, se sigue sosteniendo, que es de alrededor de 3.000 \$ y algunos otros gastos que tenemos, otros vamos a tener más o menos y esto que yo me he dado cuenta estos tres meses con un presupuesto mensual más o menos de unos 21, 23.000 \$, no es lo que se obtendría, no es lo ideal y no tenemos por ejemplo, ahorita tenemos que recuperar lo que viene de EPMMOP de la obra de San Francisco de JAlpahuma, que tendríamos que venir acá también Por supuesto que tendrían que dar como se llama una vez aprobado, porque se hizo de esta obra en cogestión con la Prefectura de Pichincha, ya el GAD parroquial El Municipio de Quito fue el mercado, de ahí también nos tienen que dar una asignación así más o menos llega a los 41.000 \$, más o menos que no tenemos todavía. Se han hecho ya los justificativos del caso y todavía no sé si no se tiene ese dinero, pero sí, evidentemente hay obras por cumplir que ya estaban en el presupuesto anterior, es decir, aprobadas por el Consejo de Participación y todo en los presupuestos participativos y por eso es que me dicen a mí, y ayer era una explicación importante, es decir, por qué no se ejecutan ya ? Y ahí estamos con Diego Cataño, que es el representante del asambleísta a nivel del Valle de los Chillos que es coordinación?, coordinador de las asambleístas a nivel del valle y justamente lo que se explicaba ayer era en la reunión que teníamos con los asambleístas, era que el presupuesto se planifique, es decir, hasta el tercer mes de cada año, hasta marzo se designan, después se hacen los estudios, después hasta que la obra se ejecute más o menos nosotros quisiéramos ejecutar las obra entre agosto y septiembre, que son meses además, más hablando de los meses buenos para que se haga una obra física, calles, bordillos o lo que sea, pero a veces no llega y se demora y estamos en octubre y estamos en noviembre y hay retrasos en lo otro, la lluvia nos agarra y ese tipo de cosas entonces hay que tener también esa idea de que las cosas no vienen así nomás, yo también antes pensaba y decía se tiene que ejecutar, pero no es así. Está bien Paty ya?

Contadora: Perdón, mil disculpas. Se me cerró el pecho. Bueno, como les había mencionado, tenemos la partida para gastos de inversión en obras, el 44% que hemos destinado un valor de 346.316,29 es aquí donde yo pienso que la Comisión de Planificación, conjuntamente con las parroquias que se va a priorizar de obras de acuerdo a todas las necesidades de ustedes, de acuerdo a la planificación, que va a ser anual, porque como ustedes saben, en un año no vamos a poder cumplir con todas las obras de inversión, pero pienso que planificar planificada mente y organizadamente vamos a poder ejecutar todo con ustedes esperemos cumplir con nuestra planificación durante el año, porque nosotros también en base a ese cumplimiento vamos a estar



Gobierno Parroquial
ALANGASI

calificados en el SIGAD y como otras entidades públicas a las que nosotros remitimos información, también estamos presupuesta en un valor de 10.000 \$ para gastos capital que es del 1% de nuestro de nuestros gastos.

En un total de gastos tenemos de 783.372,53 centavos, como ustedes ven, nuestros ingresos tienen que ser los mismos en nuestros gastos y así nosotros culminamos la planificación de nuestros ingresos y gastos, que es nuestro presupuesto como gobierno parroquial, ya en base a esto la Comisión tiene un arduo trabajo de planificar y no se permitirles perder la comisión de ellos el Consejo de planificación vamos a tener una reunión de espera justamente de revisar, como les decía, detalle a detalle las partidas y vamos a poder ejecutar y ustedes van a ser los invitados de evaluar también nuestra ejecución como Gobierno Parroquial

Moradora 4: Este es los gastos de corrientes que indican.. qué rubros nomas están involucrados?

Contadora: en los gastos corrientes prácticamente viene a ser todos los salarios y remuneraciones de los señores vocales, del señor Presidente, Sueldos y beneficios del mismo.

Moradora 4: Y la inversión al personal a que se refiere?

Contadora: Nosotros aquí como ustedes saben, encontramos también con un equipo que minero, contamos con técnicos que ayudan y apoyan para las obras, apoyar en diferentes estudios, proyectos de inversión, porque con las personas que prácticamente son básicas no podríamos contar, ustedes saben que ahora ya tenemos que presentar ante las entidades de control también estudios aprobados, fiscalización, tenemos que subir al SERCOP, entonces necesitamos la contratación de técnicos especializados en estas ramas.

Moradora 4: Y lo ultimo este es el gasto de capital?

Contadora: es de adquisición de bienes muebles o maquinarias, dependiendo las necesidades que vayamos a tener como gobierno, parroquias, tener alguna otra pregunta, tal vez? estan contentos con el presupuesto que debemos de manejar?

Buenas tardes con todos soy Diego Catagña, como indicaba Washington soy miembro de la asamblea de Quito como representante de la parroquia de Alangasi y sucediente dentro del pro presupuestos participativos, Marcelo Ruiz con Luis Taco ha sido partícipe anteriormente de esta esta representación que tiene hacia el municipio y también soy miembro del Consejo Metropolitano de Planificación del Municipio entonces eso me ayuda a mí también para llevar la necesidades que tiene nuestra parroquia en sí para que sean consideradas dentro de la planificación del Municipio y como miembros del Consejo y también de la Comisión de Planificación de la Asamblea de Quito, exigir que se dé más presupuesto a las parroquias rurales, como manifestaban las vecinas, yo al ser miembro del Consejo no soy miembro solo del barrio, soy miembro de toda la parroquia, tengo que velar por toda la parroquia, al igual que en la Asamblea General por toda la administración de las seis parroquias del valle de los Chillos, entonces, hay que tomar en cuenta que este presupuesto es un presupuesto prorrogado, porque nos encontramos en elecciones y tomar cuenta que luego de un año



A medio volvemos a estar en un presupuesto prorrogado hasta que se vienen las nuevas elecciones pero hay que tomar en cuenta que por eso tampoco puede el presupuesto subir y eso no nomas

Sr. Washington Flores: gracias por la aclaración y me dice , ahorita me dicen la parte trágica que pronto puede reducir el presupuesto y quiero hacer una explicación que es necesaria también que ustedes a veces cuando ven las partidas es impresionante no? Y no lo hacen con autoridades electas, entonces yo tuve una muy mala experiencia con una vocal, yo tuve que salir porque fui candidato y uno deja el espacio de vocal para para asumir esa candidatura, no? Y viene su ex compañera suplente, entonces ella me decía pero cómo puede ser posible que se gaste 60.000 o 45.000 \$? Cultura si estamos muriéndonos del hambre, si hay niños que necesitan, si hay gente que está discapacitada y todo, hay que entender la razón de las partidas y porque en el momento que se aprueba el presupuesto operativo anual no se nomina la tal cantidad.

Y no es que nosotros podamos cualquier momento del año, si no, pues necesitamos este momento. 10.000 \$ para acá, no se puede mover cuando se apruebe todo y de acuerdo incluso a los proyectos que los compañeros locales han presentado ya para que se tome en cuenta. En el Ecuador no se puede mover y es muy difícil poder hacer una reforma presupuestaria.

No implica cambiar muchas otras muchas cosas. Si uno piensa en que uno no es y no es indolente, es decir, es indolente frente a atender a las necesidades de la gente. Pero nosotros, por ejemplo, como parroquia, digo una circunstancia que es real. Nosotros tenemos fiestas y tenemos fiestas en algunas temporadas del año. Qué es lo que necesita usted?

Es un doble por una fiesta, que es lo primero que le pide la banda. Pero saben cuánto cuesta una barra? Una obra de banda que no es una hora por año, no son dos o tres o cuatro días cada cada banda, especialmente. Y les digo en los barrios donde les piden y me ha pasado, yo no sabía muy bien esto, me ha pasado ahora con los pueblos grandes te piden 16 horas de banda, 16 no cierto? Multipliquen 16%, diez, 120, 130 \$ que más o menos cuestan las bandas saben que llega un presupuesto más o menos de unos 42.000 \$ por los 33 barrios si hacemos eso, ese calculo y es claro no todos piden no, no todos piden, pero los que piden se piden. Sí, entonces uno, uno y nosotros como Gad, decimos pero cómo nos vamos a dar? Saben lo que pasa ahí? En cambio la comunidad se ve resentida, es más, hay barrios donde presidentes de Valdés que dicen no, yo no quiero esa banda, quiero esa. Porque esta es la banda que me representa, no? para que vean, no, esa es nuestra idiosincrasia, eso es así y cuando decimos nosotros la fiesta, la fiestecita, fiesta y después se hacen una fiesta lindísima en la Merced y después venimos acá, que malas fiestas si, pero es que no ha habido esto, no ha habido es otro y somos así indebidamente, a mí me encanta, me gusta la fiesta, pero eso significa también presupuesto. Y eso significa también que la cultura no es que sea una cosa, es una inversión y hay que saber también que en esos momentos culturales donde hay eventos, también se dinamiza la economía, la economía, lo que falta y eso hay que entender que los vecinos y vecinas entonces no es tan fácil no decir ah, no inventamos acá, saquemos de acá, no de eso, pero de todas maneras, con lo que nos ha dado la explicación patrimonial en este momento tenemos una idea de qué es lo que puede



Gobierno Parroquial
ALANGASI

pasar, cómo vamos a administrar ese presupuesto y es súper importante lo que dijo Diego, estábamos con presupuesto prorrogado y seguimos en años elecciones y aquí tenemos quien sabe si hoy le hicimos presidente un par de meses, mes y medio, tenemos unas elecciones en un año y dos meses y seguimos más o menos así, es decir, estamos en ese ritmo por eso también de nuevo estoy con que las asambleas no se han dado y yo no quería yo particularmente les dije a los compañeros mujeres no hagamos una asamblea antes de antes de la elección, porque incluso se da la manipulación a propósito, ya antes de las elecciones, entonces yo lo planteé así, por suerte digo yo, porque como ustedes mismo han dicho, estamos juntos, o sea, hay momentos de discrepancia y debe haber, pero creo que ahora los que estamos aquí, Marcelo, la compañera Jimena, Guido y Héctor estamos avanzando y lo más importante, tuvimos una reunión, es algo un poquito el contexto para terminar Ya, pero tuvimos una reunión con la compañera prefecta y lo que nos dijo es eso, sigan juntos, sigamos juntos, que las obras mientras estén juntos y no se entorpezcan en el camino, vamos a salir adelante en la relación entonces de eso se trata y de nuevo repito con esto ya para que repito esto que es importante, ya para ir cerrando la asamblea, ustedes son los que van a legitimar este proceso, nosotros no somos parte vializadora de este proceso, hemos presentado el presupuesto, de alguna manera lo van a conocer y lo que queremos es trabajar con el Consejo de Planificación yo le invito a trabajar a la compañera Cecilia a Diego, al compañero Marcelo Nicol y a mi persona a trabajar y priorizar. También decirles que las obras más que las decidimos nosotros en cierto grado, aparentemente sí, pero hay requisitos, no para que esas obras se lleven a cabo, no son solamente así. Yo quiero este bordillo, yo quiero que me den este adoquinado, como ustedes saben los que tienen experiencia, que si un Taco, Diego y alguna otra gente saben que se necesitan muchos estudios para hacerlo, además entonces es bastante compleja situación entonces compañeros, vecinos y vecinas, nada más hacer esa declaración y seguimos con.

Haber, sin salirnos, voy a decir que sí, si seguimos del orden del día y de los puntos. Por favor, que sean las intervenciones a propósito de lo que estamos tratando, no, porque yo me sabe un poquito entonces más bien volvamos al esquema planteado, Diego y Luis Taco por favor

Morador 9: si señores miembros del GAD parroquial, bueno, porque es una pregunta de contexto, pero si quisiéramos que en este momento el tema de los presupuestos participativos del 2022 al 2023 y cuando se van a ejecuta son siete obras que se aprobaron el año pasado entonces el Consejo De Presupuesto Participativo se deben ejecutar de los diferentes barrios y se respeta la voluntad de hacer esas obras No se puede perder, no se puede dar ese tema de la participación y hay que tomar mejores.

Sr. Washington Flores: Así es, insisto así puntualmente, porque insisto, no es, no es, no está dentro del orden del día de hoy, no? Y te digo puntualmente muchos de estos, de estas obras que yo recibí están incluso en algún proceso de recopilación, incluso de documentos. A ti mismo te dije, Diego, sabes que no hay los documentos aquí hay que ver pasa con los documentos, hemos dado la opinión de los documentos y sobre eso se va a trabajar y como les dije hace un rato, no es que se ejecutan y ya están hechos los estudios, ya ahorita ya no estamos en agosto, ya entrando a septiembre, entonces espero

que de acuerdo a lo que digan también los estudios, en el caso de los que faltan hacer estudios y planificación, se puedan ejecutar entre octubre y noviembre y acabar con esas obras que están planteadas, otras no, de pronto no se pueden ejecutar de acuerdo a los estudios. Yo por eso les digo que es importante, más allá de que estén aprobados, unos están stand también por esa circunstancia. Señor Taco.

Morador 7: Gracias, señor Presidente. La verdad es que nos queda muy claro el tema y bueno, nosotros teníamos que tener la oportunidad de estar ahí en esos temas. Ya sabemos más o menos cómo se manejan los presupuestos, lamentablemente, a pesar de la lucha ciudadana en el municipio, no se nos ha dado realmente el valor del trabajo que se ha realizado en el año 2019 igualmente, la participación ciudadana en la Asamblea de Quito solicitando se incremente hasta el 60% del presupuesto para las parroquias locales y muy exclusivamente a del año 2020 se subió a cinco del cinco, o sea del 5% más que el 65% que aparentemente nos dicen que sí aprueba pero hasta la fecha nunca nos han dicho de qué presupuesto nos dan el 60%, porque hoy nomás tuve una conversación entonces dice claro, ya está aprobado el presupuesto de este año, el municipio de Quito, de 1.120.000 \$, si nos dieran eso para parroquias rurales es el 60%, pero no es ese el presupuesto total. No sé de qué valor nos dan, pero aparentemente nos dan el 60, 65%. Entonces es una lucha que se viene arrastrando, que no se ha logrado todavía concretar con el principio de en el presupuesto del 65% aparece y ese es un valor que sí es muy significativo.

Eso debería de justamente la participación ciudadana, en parte porque a veces ese periodo se deja encaminando algo, viene otro porque la ley ..hoy justamente con una propuesta que en el 2020 está aprobado para dos años entonces ese tanto de capacitación, claro, pero eso se deja muy a veces vienen nuevas ideas, con nuevas ideas en lo que se dejó encaminado realmente no hay un seguimiento y por eso es que ahí están las autoridades sr. Presidente no nos toman en cuenta realmente para tratar de empujar y que la parroquia rural sea atendida por qué es tan importante seguir desarrollando parroquias rurales Obviamente se va a desarrollar, se va a desarrollar la ciudad y fíjese qué dañando, señor, con lo que nosotros somos Quito y siempre nos dicen que nosotros también somos parte del Distrito Metropolitano pero dónde están los beneficios que recibimos? Inquietudes y siempre escuchando a la gente que yo me voy a Quito, o sea, nosotros no nos sentimos que somos de Quito lo que decimos me voy a Quito, o vengo de Quito o tengo que venir de Quito y me gustaría mucho que algún rato nosotros también digamos, somos parte de Quito y estamos recibiendo lo mismos beneficios y hay una cosita que hay que y obviamente yo le quiero felicitar, ser presidente de que justamente como se ha dicho acá, tocar un poco el gobierno local, invitar a los líderes barriales para conformar el Comité de Participación Ciudadana, es igualmente otro ente muy importante y donde realmente nosotros también estemos inmersos en esta lucha, porque si es que nosotros nos unimos, como usted dijo hace un momento, todos tenemos que empezar para el mismo lado, porque el beneficio será para todos y otra cosita más, esto como decía Diego, saliéndome un poquito del contexto justamente ojalá el comité de planificación pueda planificar, porque no es solamente que a lo mejor estructurar presupuesto desde hace unos dos o tres años atrás, señor Presidente, nosotros hemos venido caminando de que la participación ciudadana sea muy importante en el tema de obras yo personalmente, cuando lista nunca estoy de acuerdo que los presupuestos se lleven todos los años 1 tiempo va Y cómo lo hacemos? Somos

demasiado vivos, somos como se dice, somos pilas y mandamos de oficio el Consejo Provincial, más que de oficio, al municipio de Quito. Y tenemos de la parroquia yo creo que la verdadera obra de la verdadera planificación debe ser de que se unan todos los presupuestos que se tengan. Y si es que un barrio ya solicitó una obra en una parroquia, ya no puede acceder al presupuesto del municipio de Quito, ni tampoco al Consejo Provincial de Pichincha, porque ahí es un desarrollo, o sea, desarrollamos un sectores y quedamos en el subdesarrollo. Eso no nomas, eso es otro tema de discusión, pero.

Sr. Washington Flores: Yo quisiera la siguiente intervención porque no le voy a dar realmente cabida más, que seamos absolutamente puntuales si son los temas interesantes y se tendrían que tratar y además son justos, son justos, pero este momento estamos haciendo una cosa y determinemos no sobre esa cosa, regresemos a lo puntual, que ya es básicamente ya esta elección, yo ya tengo que clausurar, además tenemos otras cosas que hacer y precisamente la agenda ha sido bastante compleja estoy así de rojoso, lo que estaba en el solazo el desde ayer y las iras que me hacen tener, pero no, no es un gusto del lector, es un gusto conversar, es un gusto que podamos conversar. Creo que pidió la palabra Cecilia y con eso terminaríamos ya, por favor Ceci.

Moradora 10: Si muchísimas gracias con todos al señor presidente, a los vocales que ahora se está trabajando de una mejor manera se ve y se esta logrando,. Entonces nada mas eso, dar gracias a todos por el voto de confianza que dieron en mi, entonces nada mas que con tiempo para poder estar acá en las reuniones estoy presta para todo.

Sr. Washington Flores: Bueno, muchísimas gracias una vez más me ha pedido la palabra antes del siguiente punto al compañero Marcelo Ruiz, por favor.

Sr. Marcelo Ruiz: Buenas tardes compañeros buenas tardes a toda la ciudadanía, si acogiendo tus palabras compañero Luis , estamos trabajuando en eso queremos hacer eso todos los vocale del Gad, trabajar con la ciudadanía los lideres barriales y tratar de unificar el presupuesto de la prefectura, del municipio y el GAD ,con ustedes, eso sí, con todos ustedes. Y otro lado y otro, el tema de la comunicación si hemos estado fallando en ese tema, ahí me incluyo, ya sea porque soy parte de eso, hemos estado también en ese tema y como ya lo dijo el señor Presidente, vamos a tomar cartas en el asunto y acogiendo las palabras también de ustedes de crear el chat de de presidentes de para comunicarles a todos ustedes muchas gracias.

Sr. Washington Flores: Explico una cosa a propósito de lo que dice Marcelo En la cuenta de Facebook que teníamos y otras instancias de comunicación, la ex presidenta, la anuló, esa una de las cosas que a nosotros no nos permite tener una fluidez y comunicación, levantamos una nueva de Facebook con el compañero comunicador que ustedes deben saber tenemos si tenemos alrededor ahorita estamos con 900 seguidores, seguidores, soy seguidor de lo que teníamos alrededor de cuántos?

Comunicador: 7000.



Gobierno Parroquial
ALANGASI

Sr. Washington Flores: Entonces entiendan también eso ha pasado, no? Entre otras cosas hemos recuperado y como yo decía ayer, en la socialización de los 100 días, lo que tenemos que hacer no solamente informar, sino también decir por qué, cómo hacemos las cosas, porque una cosa es decir lo hice y otra cosa es decir por qué y cómo, a veces es un poquito más pesado y es un poquito más complejo, cierto, pero se llama comunicación política real, ya, pero tampoco va a servir y yo les he dicho y le he dicho también a Marcelo que maneja mucho las redes tampoco vamos a soportar insultos, yo de principio me he quedado la discusión en este caso, en que haya el momento en que haya un comentario altisonante en esa carta, porque no ganamos nada con eso y hay mucha gente que está esperando una respuesta al mismo nivel, no vamos a caer en eso, al menos en la administración eta no va a caer en esas.

Ing. Jimena Machasilla: Estimada señorita Patricia, si solamente nos puede aclarar y para que la comunidad conozca cuál es el incremento que ha tenido el presupuesto de el año anterior con respecto a este, porque como ustedes comprenderán, pues si es una mayor cantidad, entonces eso es importante que la comunidad conozca esto para saber si continuamos con el presupuesto

Sr. Washington Flores: Yo le aclaro, no hay incremento

Ing. Jimena Machasilla: sea no es incremento, pero si se escucha una cantidad mayor.

Sr. Washington Flores: No, no, no, no, para nada.

No hay ningún incremento, más bien no hay una reducción de presupuesto. Pero ya lo acabo de decir. De todas maneras, insisto, hay una serie de acuerdos a la ley, incluso nosotros que ustedes como vocales tiene en su correo. No hay un incremento, hay una disminución de presupuesto desde que asumimos nosotros, incluso el gobierno, porque pues no hay ningún incremento para nada electoral y podemos enviarle a usted si quiere de nuevo las cifras como son enviar de acuerdo al Ministerio y la Ley de Justicia y la orden del.

Día de esta disminución del presupuesto, perdón, pero más por aportar ya a la reunión y decirles que pasamos al siguiente punto del orden del día y con esto terminaríamos.

Creo que la atención por falta de 5.º punto.

Recopilación de previsión del gasto por parte de la ciudadanía para el año 2024.

Aclarando de nuevo No, no, solamente son obras físicas. Sí, sí, sí, cada uno de nosotros y los locales de acuerdo, contar tienen que presentar sus proyectos y de acuerdo a eso ustedes también va y como Concejo de Planificación electos a verificar, a vigilar porque se cumplan también estos proyectos y sobre eso estamos trabajando. Entonces se han generado desde aquí unos formularios que los van a llevar a ustedes no este momento se van a definir las obras, se los vamos a entregar y aquí les ruego por favor a Patricia hacerle llegar los precios de lleva aproximadamente el proceso para que ustedes por favor tengan los formularios y los.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Llenen los entregue en la caja a la Secretaría, por favor. De acuerdo a lo que ustedes consideran que se pueda realizar, por favor entender la la conciencia, la medida y la coherencia del caso, para saber que bajo qué presupuestos también hemos pensado hacer estos 2024. Y tomando en consideración también algo súper importante lo que dijo Diego, verdad que son cosas importantes y eso hay que entenderlo, no?

Ustedes por favor, llévense esa es una formulario para que ustedes la analicen, interioricen que en su sector, con sus vecinos, vecinas y socialicen y después recopilar, hemos de eso y veremos por favor. Entonces le piden si una fecha a este día sería miércoles, por favor que han llegado. Esto entonces el estaría hasta el miércoles 30 de este mes. Por favor, tanta rapidez como dicen los solicitantes. No, no, no, no, no, no! Entrega. Y ahí hay una firma de responsabilidad y por favor hacerle llegar a la compañera por secretaria sin más vecinos Vecinas y no habría diferencia.

Compañeros que puedan sacar una copia tranquilamente, igualita, como sea, se va, se va a tomar igual, está claro que no haya modificaciones pasadas, por favor, está confiando en esta posibilidad y el formulario de este modificado se rechazará tranquilamente hasta el día miércoles.

Por favor. 17:00 de la tarde se recibirán las encinas, vecinos y vecinas. Gracias por su paciencia, por su voluntad de haber venido este día.

Les agradezco mucho.

Doy por clausurada la sesión de este día viernes sábado 23 26 de agosto del 2023 a las 17:44 de la tarde. Muchísimas gracias.

Buenas tardes vecinas, vecinos, compañeros.

Sr. Washington Flores
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE ALANGASÍ

Gobierno Parroquial
ALANGASÍ